ADENDA N°01/2018

Fernando de la Mora, 20 de marzo de 2018.

Señores
Potencial/es Oferente/es
Presente:

Ref.: Contratación Directa (CD) N° 03/2018.
"Adquisición de Artículos de Limpieza"
ID N° 343.352.

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), comunica a través de la presente **ADENDA**, la modificación al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, la cual queda redactada y detallada en los siguientes términos:

Donde dice:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Capacidad técnica:

- ✓ *Copia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario como productos Domisanitarios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P y B.S.), para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.*
- ✓ *Copia Autenticada del Certificado del Sello de Garantía de Calidad de la Cámara Paraguaya del Cloro – CAPACLOR, para el Ítem N°2.*

Debe decir:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

19. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

d) Capacidad técnica:

- ✓ *Copia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario como productos Domisanitarios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P y B.S.), para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.*

Donde dice:

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

1. Especificaciones Técnicas

Observación:

- ✓ *Los artículos de limpieza para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,deberán contar con el correspondiente certificado de Registro Sanitario como productos Domisanitarios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P y B.S.).*
- ✓ *Para el ítem N° 2 - Hipoclorito de Sodio, el oferente deberá contar con el certificado del Sello de Garantía de Calidad de la Cámara Paraguaya del Cloro - CAPACLOR.*

Debe decir:

ANEXO C

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Observación:

- ✓ *Los artículos de limpieza para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, deberán contar con el correspondiente certificado de Registro Sanitario como productos Domisanitarios expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P y B.S.).*

Donde dice:

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.

- Copia de Balance General de los años 2015 y 2016.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. **(La no presentación de dicho certificado no será causal de descalificación).**
- Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de artículos de limpieza, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los tres (3) últimos años (ejercicios 2015, 2016, 2017). Podrán presentarse la cantidad de copias de contratos y facturaciones tanto públicas como privadas.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, mediante el formulario Nº 8, incluido en el Anexo D, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado.
- Copia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario expedido por el M.S.P y B.S, para los productos que corresponda.
- Copia Autenticada del Certificado vigente de Sello de Garantía de la Cámara Paraguaya del Cloro – CAPACLOR, para el producto que corresponda.

Debe decir:

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

V. Otros documentos.

- Copia de Balance General de los años 2015 y 2016.
- Certificado de Origen Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. **(La no presentación de dicho certificado no será causal de descalificación).**
- Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de artículos de limpieza, por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% del monto total de la oferta, dentro de los tres (3) últimos años (ejercicios 2015, 2016, 2017). Podrán presentarse la cantidad de copias de contratos y facturaciones tanto públicas como privadas.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor, mediante el formulario Nº 8, incluido en el Anexo D, "Formularios". Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado.
- Copia Autenticada del Certificado de Registro Sanitario expedido por el M.S.P y B.S, para los productos que corresponda.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Sr. Guillermo Fernández, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
SENADIS